



## RESOLUCIÓN H.D.

**VISTO:** Expte. N°2024-9889341-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Referenciado: Licitación de Bolsas de Colostomía y Logística, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°0023/2025 de D.G. Ad Réf. del H. Directorio de OSEP, se autoriza a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la Adquisición de Bolsas y Placas de Colostomía y la Contratación del Servicio de Logística y Distribución de los Módulos de toda la Red Farmacéutica de la Provincia de Mendoza, según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan, destinados a satisfacer necesidades Cuatrimestrales que al respecto demandan Pacientes Ostomizados afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos incluidos en el Plan N° 51, estimándose el gasto en un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 65/100 (\$ 177.555.638,65).

Que al respecto se llevó a cabo la Licitación Pública Proceso Compr.ar N°192/2024 y realizado el Acto de Apertura resultó la presentación de Cuatro (04) Oferentes:

-MEGAMEDICA S.R.L. ....	\$ 47.905.606,10.
-COOPERATIVA FARMACEUTICA DE MENDOZA LTDA.....	\$ 26.256.636,00.
-DISSAN S.R.L. ....	\$ 138.952.466,00.
-BIOLATINA SRL .....	\$ 215.127.197,00.

(Cotiza Alternativa)

Que integrada la Comisión de Preadjudicación y procedido a la evaluación de las distintas propuestas, se aconseja adjudicar por las razones y argumentos que constan en Acta celebrada al efecto, esto es por ajuste a pliego, precio vigente de plaza, menor precio y único oferente, previo haberse requerido *Mejora de Oferta* a los presentantes por ser en algunos renglones únicos oferentes, y/o únicos admisibles en condiciones de cotizar, resultando de menor valor y , estando previsto lo actuado en el marco de las previsiones del Art.132° inc. k) pto.2 de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia y c.c. Decreto N°1000, la cual resultó de menor cotización.

Que se agrega Resumen de Preadjudicación elaborado por la Subdirección de Compras y Suministros advirtiendo las siguientes consideraciones:

- *se acompaña informe técnico confeccionado por la Subdirección de Gestión de Medicamentos-*  
*-obra comprobante ajustado al Ejercicio 2.025, con cargo a las Partidas N°412 “Bienes Corrientes” y N°413 “Servicios”.*

Que el Departamento de Auditoría Interna de la Dirección de .Servicios Administrativos emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones allí formuladas.

Que obra informe confeccionado por el Departamento Asesoría Técnica con el V°B° de la Dirección de Servicios Administrativos, destacando la normativa que a continuación se invoca:

Art.132° - Ley N°8706: “...El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones que se establecen en la presente Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en el reglamento, en los pliegos de bases y condiciones o en la restante documentación contractual:



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

Inc. d) *Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones...*”.

k) *“Requerir mejoras de ofertas a los oferentes cualquiera sea el procedimiento aplicado.....en los siguientes supuestos: Pto.2- “Cuando exista un único oferente o sólo una oferta admisible desde el punto de vista formal”.*

Art.149° - Decreto/Acuerdo N°1000/2015: *Criterios de Evaluación: Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante...”;Derecho a Aceptación o Rechazo: El Órgano Licitante, se reserva el derecho de aceptar o rechazar, en todo o en parte, las propuestas sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna...*”.

Que glosa dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido, corresponde proceder a su adjudicación.

**Por ello;** y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** -Adjudicar la Licitación Pública Proceso Compr. ar N°192/2024 relativa a la Adquisición de Bolsas y Placas de Colostomía y la Contratación del Servicio de Logística y Distribución d los Módulos en toda la Red Farmacéutica de la Provincia de Mendoza, según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan, destinados a satisfacer necesidades Cuatrimestrales que al respecto demandan Pacientes Ostomizados afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos incluidos en el Plan N° 51; conforme a lo indicado por la Comisión interviniente y según Acta de Preadjudicación, a favor de las firmas, renglones y montos que abajo se detallan, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100(\$162.517.681,10)

OFERENTE: DISSAN S.R.L.

RENLÓN N°01: BOLSA COLOSTOMIA CERRADA P/PLACA C/FILTRO DE 40-70MM X 1U - COMPATIBLE CON RENGLÓN N° 02 CON ACOPLER SIMILAR - COLOPLAST SENSURA CLICK 2 PIEZAS ADHESIVO DOBLE CAPA XPRO BOLSA COLOSTOMÍA CERRADA C/FILTRO (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710-18 COD.: 10164 OPACA MAXI CON ARO DE 40 MM COD.: 10166 OPACA MAXI CON ARO DE 60 MM COD.: 10167 OPACA MAXI CON ARO DE 70 MM COD.: 10184 TRANSPARENTE MAXI CON ARO DE 40 MM COD.: 10186 TRANSPARENTE MAXI CON ARO DE 60MM.

Cantidad: 2.500

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 1.888,86.

Importe Total Renglón: .....\$ 4.722.150,00.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

RENLÓN N°02: PLACA COMPAT. P/BOLSA COLOSTOMIA, ILEOSTOMIA, UROSTOMIA DE 40-70MM T/CONVEXA, PLANA X 1U - COMPATIBLE CON RENGLONES N° 1 Y 3. TIPO CONVEXA, PLANA Y FLEXIBLES. -COLOPLAST SENSURA CLICK 2 PIEZAS ADHESIVO DOBLE CAPA XPRO DISCO P/BOLSA (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710-18 COD.: 10015 DISCO RECORTABLE 10 - 35 MM Ø 40 COD.: 10035 DISCO RECORTABLE 10 - 55 MM Ø 60 COD.: 10045 DISCO RECORTABLE 10 - 65 MM Ø 70 COD.: 11015 DISCO CONVEX LIGHT RECORTABLE 15 - 23 MM Ø 40 COD.: 11035 DISCO CONVEX LIGHT RECORTABLE 15 - 43 MM Ø 60 COD.: 11045 DISCO CONVEX LIGHT RECORTABLE 15 - 53 MM Ø 70.

Cantidad: 4.200

Importe Unitario Adjudicado: ..... \$ 4.788,00.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 20.109.600,00.

RENLÓN N°03: BOLSA ILEOSTOMIA DRENABLE P/PLACA C/FILTRO DE 40-70MM X 1U - COMPATIBLE CON RENGLÓN N° 2. CON ACOPLA. - COLOPLAST SENSURA CLICK 2 PIEZAS ADHESIVO DOBLE CAPA XPRO BOLSA ILEOSTOMÍA ABIERTA C/FILTRO (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710-18 COD.: 10384 TRANSPARENTE MAXI CON ARO DE 40 MM COD.: 10386 TRANSPARENTE MAXI CON ARO DE 60 MM COD.: 10387 TRANSPARENTE MAXI CON ARO DE 70 MM COD.: 10364 OPACA MAXI CON ARO DE 40 MM COD.: 10366 OPACA MAXI CON ARO DE 60 MM COD.: 10367 OPACA MAXI CON ARO DE 70 MM.

Cantidad: 5.900

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 2.444,00.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 14.419.600,00.

RENLÓN N°04: BOLSA ILEOSTOMÍA DRENABLE AUTOADHESIVA C/FILTRO, RECORTABLE MEDIDA ENTRE 40-70MM X 1U - RECORTABLE MEDIDA DEL OSTOMA ENTRE 40MM Y 75 MM. - COLOPLAST SENSURA® 1 PIEZA ADHESIVO DOBLE CAPA BOLSA ILEOSTOMÍA ABIERTA C/FILTRO (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710-18 COD.:15570 TRANSPARENTE MAXI RECORTABLE 10 - 76 MM COD.: 15580 OPACA MAXI RECORTABLE 10- 76 MM.

Cantidad: 27.000

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 2.727,00.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 73.629.000,00.

RENLÓN N°05: BOLSA COLOSTOMIA CERRADA C/AUTOADH. C/FILTRO RECORTABLE ENTRE 40-70MM - 1 PIEZA RECORTABLE. - COLOPLAST SENSURA® 1 PIEZA ADHESIVO DOBLE CAPA BOLSA COLOSTOMIA CERRADA C/FILTRO (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710-18 COD.: 15480 OPACA MAXI RECORTABLE 10 - 76 MM.

Cantidad: 9.000

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 1.866,02.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 16.794.180,00.

RENLÓN N°08: BOLSA UROSTOMIA DRENABLE P/PLACA MEDIDAS ENTRE 40-60MM - COMPATIBLE CON RENGLÓN N° 2. CON ACOPLA PARA PLACA.- COLOPLAST SENSURA CLICK 2 PIEZAS ADHESIVO DOBLE CAPA XPRO DISCO BOLSA UROSTOMÍA (ORIGEN: DINAMARCA) PM 710- 18 COD.: 11844 OPACA MAXI 40 MM COD.:11846 OPACA MAXI 60 MM.

Cantidad: 1.400

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 3.999,99.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 5.599.986,00.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

EN TODOS LOS RENGLONES: SE GARANTIZA AL AFILIADO QUE LO REQUIERA Y SIN RECARGO ALGUNO, SERVICIO CON OSTEOMATERAPEUTA PARA EDUCACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS PACIENTES QUE PERMITA LOGRAR MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS.

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO .....\$ 135.274.516,00.

OFERENTE: MEGAMEDICA S.R.L.

RENLÓN N°06: BOLSA ILEOSTOMÍA PEDIÁTRICA DRENABLE C/PLACA X 1 UNIDAD - COMPATIBLE CON RENGLÓN N° 9. CON ACOPLA, SISTEMA DE CIERRE INTEGRADO HIPOALARGÉNICA. - BOLSA DRENABLE PEDIATRICA, SISTEMA DE DOS PIEZAS CON ACOPLA PARA PLACA, CON FILTRO, RECORTABLE, HIPOALERGENICA, COMPATIBLE CON RENGLON 7. LINEA PEDIATRICA POUCHKINS, CODIGO: 3799 MARCA HOLLISTER / USA

Cantidad: 145

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 4.095,82.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 593.893,90.

RENLÓN N°07: PLACA P/BOLSA ILEOSTOMIA PEDIATRICA AUTOADHESIVA RECORTABLE HASTA 35 MM -COMPATIBLE CON RENGLÓN N°08. PLANAS Y CONVEXAS SEGÚN NECESIDAD - PLACAS PARA BOLSAS PEDIATRICAS AUTOADHESIVA, COMPATIBLE CON EL RENGLON 6. LINEA PEDIATRICA POUCHKINS, CODIGO:3761 MARCA HOLLISTER / USA.

Cantidad: 120

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 3.272,26.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$ 392.671,20.

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 986.565,10.

OFERENTE: COOPERATIVA FARMACEUTICA DE MENDOZA LTDA. RENGLÓN N°09: SERVICIO DE RECEPCIÓN, CUSTODIA, PREPARACIÓN DE MÓDULOS Y DISTRIBUCIÓN A RED DE FARMACIA DE MENDOZA.

Cantidad: 1800

Importe Unitario Adjudicado: .....\$ 14.587,00.

Importe Total Renglón Adjudicado: .....\$26.256.600,00.

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$26.256.600,00.

Importe Total Adjudicado	\$ 162.517.681,10.
--------------------------	--------------------

**ARTÍCULO 2º** - Encuadrar legalmente el Procedimiento Administrativo observado en las prescripciones del Art.132º inc. d) y k)pto. 2 y Art. 139º de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, sus modificatorias, Art.149º y c.c. del Decreto Acuerdo N°1000/2015 y Art.40º inc. f) de la Ley N°4373/63 y sus modif.; imputándose el gasto con cargo a las Partidas N°412 “Bienes Corrientes” y N°413 “Servicios” al Presupuesto del Ejercicio 2025.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**ARTÍCULO 3º** - Encomendar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago, requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de Auditoría Interna de la Dirección de Servicios Administrativos.

**ARTÍCULO 4º** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°03- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 20-02-2025

v.m.



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EE-2024-9889341- Licitacion Bolsas de Colostomia y Logistica -

---

*Datos Generales*

N° de Expte: <b>9889341-EX-2024</b>	Asunto: <b>LICITACIONES Y COMPRAS</b>
-------------------------------------	---------------------------------------